# Proyecto Educativo



**Nombre del Centro**

IES Don Bosco

**Código del centro**

2000741

**Curso académico**

2026/2027

**Fecha del informe**

27/10/2026

**Versión**

27-10-2026 08:31:47

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Castilla-La Mancha

# Índice


**Introducción**

**A. Características del Centro**

- Entorno
- Líneas estratégicas
- Respuestas educativas

**B. Jornada y Oferta Académica**

- Oferta de enseñanzas del centro
- Jornada escolar
- Oferta de servicios complementarios
- Singularidad del centro

**C. Principios, fines, objetivos y valores**

- Principios de la educación
- Fines de la educación
- Objetivos y valores de la convivencia en el centro

**D. Desarrollo de los principios**

- Criterios comunes
- Materias
- Ámbitos
- Materias propias

**E. Respuesta a la inclusión**

- Medidas de inclusión
- Medidas de orientación
- Acción tutorial
- Particularidades

**F. Líneas básicas de formación**

- Ejes formativos del centro

## G. Planes de desarrollo

- Plan de Mejora
- Igualdad y convivencia
- Plan digital
- Evaluación interna
- Lectura
- Otros planes, proyectos, actividades, etc.

# Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

| Fecha convocatoria | Fecha reunión | Hora reunión | Lugar | Estado | Tipo |
|---|---|---|---|---|---|
| 19-10-2026 | 26-10-2026 | 18:15 | A001 Biblioteca | Convocada | Ordinaria |

# A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

## Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

# Introducción.

El IES Don Bosco es un centro público de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la localidad de Albacete. Está financiado con fondos de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Fondo Social Europeo. Las instalaciones del IES D. Bosco, con CIF: S-0200092E se encuentran situadas en la C/ Paseo de la Cuba, número 43 de la ciudad de Albacete, C.P. 02006 haciendo chaflán con C/ Casas Ibáñez.

El Instituto fue inaugurado en 1.977, contando en sus inicios con tres bloques. En el año 1.995 se construyó un cuarto bloque (edificio D) y en el año 2004 se construyó un quinto bloque (edificio F) y se adecuaron unas antiguas cocheras como cabina y laboratorio de pintura.

En la actualidad cuenta con 6 edificios de los cuales: cuatro están dedicados a las Familias Profesionales y 2 son utilizados también por Bachillerato y ESO.

Es uno de los centros más completos de Formación Profesional, ya que tiene 4 Familias Profesionales y ofrece 7 Ciclos Formativos de Grado Medio y 6 ciclos de Grado Superior. Además, tiene estudios completos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional Básica en dos familias profesionales. Dichas enseñanzas se desarrollan en dos turnos: Diurno y Vespertino.

# Entorno natural.

El Centro está situado en una zona urbana que ha experimentado durante los últimos años un importante incremento de población, especialmente de familias con hijos en edad escolar. La procedencia geográfica del alumnado varía según el tipo de estudios de que se

trate.

Cuando el centro se construyó estaba en las afueras de la ciudad, pero ahora es la zona de la ciudad que ha registrado mayor crecimiento demográfico en los últimos años. Se encuentra rodeado de otros cuatro Centros de Enseñanzas Medias, un Centro de Primaria, un complejo de la Tercera Edad y un Teatro dependiente de la Diputación.

El número de alumnos matriculados en el centro es de 1200 -1300 dependiendo de los años. El número exacto y los grupos existentes quedan reflejados cada curso escolar en la PGA correspondiente. Todas estas consideraciones han de tenerse en cuenta a la hora de programar el proceso educativo de nuestros alumnos/as.

En Educación Secundaria Obligatoria el alumnado procede de los Centros de Primaria de la zona. Los colegios de los que proceden más alumnos son: CEIP. Cristóbal Colón, CEIP Ana Soto, CEIP Diego Velázquez, CEIP Feria Isabel Bonal, CEIP Giner de los Ríos y CEIP Ilustración.

En Bachillerato la procedencia corresponde, básicamente como en E.S.O., a la ciudad de Albacete, alumnado que ha cursado previamente E.S.O. en el Instituto, de los colegios San Francisco Coll y Aristos; y en menor medida alumnos y alumnas procedentes de otros Institutos o de pueblos de la provincia.

En Formación Profesional depende de la especialidad. Pero la mayoría son personas residentes en Albacete ciudad y de pueblos de la provincia y dan lugar a grupos muy heterogéneos.

Las edades que, con carácter general, tienen los alumnos es de 12 a 16 años en ESO; de 15 a 17 en los Ciclos Formativos de Grado Básico, de 16 a 18 en los Ciclos Formativos de Grado Medio y en el Bachillerato; y de 18 en adelante en los Ciclos Formativos de Grado Superior.

El nivel sociocultural de los padres puede calificarse de medio. En cuanto al entorno familiar de nuestros alumnos, podríamos señalar que la mayor parte de las familias se componen de 3 o 4 miembros, por lo que estaríamos ante el tipo de familia más habitual en el país. No hay un número significativo de alumnos que pertenezcan a grupos marginales o con riesgo de exclusión.

Los profesores de nuestro centro mantienen, en su gran mayoría, una actitud cálida, próxima y cordial, lo que facilita la comunicación con el alumnado. Este clima promueve unas relaciones positivas que fomentan la curiosidad por el saber y muchas ventajas para poder orientarlos en la planificación de su futuro.

En lo relativo a las relaciones Centro-Familia, la gran mayoría de las familias considera que la enseñanza y la atención por parte del departamento de Orientación son buenas o muy buenas. Se procura mantener el máximo contacto con los padres y madres, siempre que es posible a nivel personal, a través de entrevistas con profesores y tutores. También existe una comunicación muy fluida a través de la plataforma EducamosCLM, y vía telefónica cuando la situación lo requiere.

Las relaciones con la Asociación de madres y padres son fluidas a lo largo de todo el curso. Su colaboración en las actividades del Centro se ha hecho indispensable para el buen desarrollo de las mismas.

# Personal del centro.

- **Profesorado**

La plantilla de profesores y profesoras supera los 110 profesores. Además, de los que tienen destino definitivo en el Instituto, la plantilla se completa con profesores y profesoras en comisión de servicios, concursillo e interinos o interinas.

Desde el comienzo de la Sección Bilingüe en inglés, se ha contado con profesores especialistas habilitados para impartir sus materias en inglés.

Se colabora con la **UCLM** en la fase práctica de los alumnos que realizan el Máster de Secundaria para poder presentarse a las oposiciones para ser profesor de instituto.

- **Personal no docente**

Para el funcionamiento diario del centro se cuenta con profesionales de diferentes sectores.

La plantilla de **personal administrativo es de 3 personas**, para poder atender el gran volumen de expedientes que se tramitan en el centro y la gestión administrativa.

Contamos con **6 ordenanzas, debido a una prejubilación 2 ordenanzas se turnan a lo largo del año.** Colaboran con la atención telefónica, control de alumnos y visitas, servicio de reprografía, etc.

El personal de **limpieza** está formado por **5 personas**.

También contamos con una **educadora social** compartida con la Universidad Laboral.

El servicio de cafetería responde a una adjudicación mediante concurso público cuya contratación se renueva periódicamente y es aprobada por el Consejo Escolar.

## Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Con el fin de establecer sus líneas estratégicas, el centro revisa anualmente el contexto y las partes interesadas (alumnado, familias, trabajadores del centro, empresas colaboradoras, colegios, ...) para identificar las variaciones significativas en los requisitos y

expectativas de las mismas.

Actualmente, nuestras líneas estratégicas son:

1. Responder a la demanda educativa y formativa de la ciudadanía: proporcionar una educación y formación de calidad que satisfaga las expectativas del alumnado actual y potencial, favoreciendo el desarrollo de sus competencias personales, académicas y profesionales.
2. Impulsar la mejora continua del servicio educativo: fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa y de los agentes sociales y profesionales vinculados al centro, promoviendo la corresponsabilidad y la evaluación permanente de los procesos.
3. Favorecer la promoción académica y la empleabilidad del alumnado: desarrollar actuaciones de orientación, seguimiento y acompañamiento que faciliten la continuidad formativa, la acreditación de competencias, la inserción laboral y la cultura emprendedora.
4. Promover la innovación y la actualización tecnológica: incorporar metodologías activas y recursos digitales avanzados, incluyendo la Inteligencia Artificial, para personalizar el aprendizaje, mejorar la atención a la diversidad y optimizar los procesos educativos y organizativos.
5. Garantizar un entorno de convivencia positivo e inclusivo: desarrollar las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro como marco para el ejercicio de los derechos y deberes de la comunidad educativa, conforme a la legislación vigente.
6. Contribuir a una gestión adecuada de los recursos materiales: optimizar los recursos disponibles y gestionar adecuadamente los residuos generados, contribuyendo así a la sostenibilidad medioambiental, social y económica y a la concienciación de las consecuencias del cambio climático.

## Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

  Partiendo de las enseñanzas que la administración nos ha encomendado impartir, del entorno sociocultural y económico de nuestro centro y de las líneas estratégicas establecidas anteriormente, la respuesta educativa que el IES Don Bosco proporciona es la siguiente:

  - La globalización actual requiere una sólida formación en idiomas. Por ello, el centro ofrece enseñanza bilingüe en inglés en la ESO y en la formación profesional específica. Además, también se ofertan becas Erasmus, tanto para el alumnado como para el profesorado.
  - El IES Don Bosco desarrolla programas y planes que contribuyen al desarrollo personal del alumnado tales como: Mediación y Alumno-Ayuda (para la resolución de conflictos),

Plan de Igualdad y convivencia, grupos de música con alumnado del centro.

- Nuestro centro se distingue por una cuidada atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo al Departamento de Orientación como principal pilar de la misma.
- En el centro tenemos implantado un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2015 que nos ayuda a impulsar la memora continua del sistema educativo. Además de la supervisión del servicio de Inspección, nuestro centro es auditado anualmente por la empresa AENOR y por otro instituto de la localidad.
- El IES Don Bosco solicita todos los planes de refuerzo y apoyo que la administración educativa oferta para favorecer la continuidad formativa de su alumnado y evitar el abandono temprano del sistema educativo.
- El centro contribuye a la inserción laboral de su alumnado impartiendo formación profesional reglada, y además facilita la promoción profesional de otros colectivos participando en el programa Acredita en varias familias profesionales.
- Además, el centro gestiona una bolsa de empleo que relaciona solicitudes de empresa con los alumnos que han cursado ciclos formativos en el mismo.
- El centro incluye espacios que favorecen la innovación y actualización tecnológica: Aula del Futuro, Aula Ateca, Aula de Emprendimiento. Y además participa en proyectos de innovación relacionados con los Ciclos Formativos de las ramas industriales.
- Las NOCF, Normas de Organización, Convivencia y Funcionamiento del Centro, se redactan contando con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, se adecúan a la legislación vigente y contemplan protocolos de actuación frente a situaciones de violencia de cualquier tipo. También contribuyen a potenciar un entorno de convivencia positivo e inclusivo.
- El centro, sensibilizado con los problemas derivados del cambio climático y con la sostenibilidad de los recursos finitos, implementa acciones encaminadas a reducir el impacto medioambiental generado por nuestra actividad diaria: aprovechamiento de la energía solar fotovoltaica mediante la instalación de paneles, trazabilidad en la gestión de residuos, actividades complementarias encaminadas a concienciar a al alumnado de la importancia de estos temas.

# B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

## Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

| Ofertas Académicas |
|---|
| 1º de ESO (LOMLOE) |
| 2º de ESO (LOMLOE) |

| |
|---|
| 3º de ESO (LOMLOE) |
| 4º de ESO (LOMLOE) |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) |
| 1º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje |
| 1º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica |
| 2º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje |
| 2º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico |
| 1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mecanizado |
| 1º de CFGM (LOFP) - Soldadura y Calderería |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas |
| 1º de CFGM (LOFP) - Carrocería |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones |
| 2º de CFGM (LOFP) - Soldadura y Calderería |
| 2º de CFGM (LOFP) - Mecanizado |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones |
| 2º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas |
| 2º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles |
| 2º de CFGM (LOFP) - Carrocería |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados |
| 1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automoción |
| 1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial |
| 1º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales |
| 2º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos |
| 2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial |
| 2º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales |
| 2º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial |
| 2º de CFGS (LOFP) - Automoción |
| 2º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados |
| 2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica |
| 2º de CFGS (Prevención de Riesgos Profesionales) |
| CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Carrocería |
| CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Electromecánica de Vehículos Automóviles |
| CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas |
| CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados |
| CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Mecatrónica Industrial |
| CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos |
| CFGS (Modular presencial) (Prevención de Riesgos Profesionales) |
| CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial |

## Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
  - Jornada continua

- Turnos recogidos de Gestión Educativa

| Turnos recogidos de Gestión Educativa |
|---|
| Vespertino |

- Turnos
  - Diurno
  - Vespertino

- Horarios registrado en Gestión Educativa

| Tramo | Hora de inicio | Hora de fin | Minutos que computa |
|---|---|---|---|
| 1M | 8:20 | 9:15 | 60 |
| 2M | 9:15 | 10:10 | 60 |
| 3M | 10:10 | 11:05 | 60 |
| R1 | 11:05 | 11:35 | 60 |
| 4M | 11:35 | 12:30 | 60 |
| 5M | 12:30 | 13:25 | 60 |
| 6M | 13:25 | 14:20 | 60 |
| REPASO | 14:20 | 15:15 | 60 |
| T1 | 15:30 | 16:25 | 60 |
| T2 | 16:25 | 17:20 | 60 |
| T3 | 17:20 | 18:15 | 60 |
| R2 | 18:15 | 18:45 | 60 |
| T4 | 18:45 | 19:40 | 60 |
| T5 | 19:40 | 20:35 | 60 |
| T6 | 20:35 | 21:30 | 60 |

## Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

| Servicio complementario | Tipo servicio |
|---|---|
| Albacete - 2000799 - Carcelén-S277 | Transporte Escolar |
| Albacete - 2000799 - Albacete-M223 | Transporte Escolar |
| Albacete - 2000799 - Tiriez-S404 | Transporte Escolar |
| Albacete - 2000799 - La Gineta-S352 | Transporte Escolar |
| Albacete - 2000799 - Valdeganga-S250 | Transporte Escolar |
| Albacete - 2000799 - Montalvos-S316 | Transporte Escolar |
| Albacete - 2000763 - Petrola-S406 | Transporte Escolar |
| VIAJE CONGRESO DE LOS DIPUTADOS | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |

## Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

  Campo NO obligatorio por registrar

# C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

## Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
  - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.

  ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

  ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

  ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

  ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.

- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.

✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.

- La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

- El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.

- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones

locales en la planificación e implementación de la política educativa.

- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

## Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
  - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
  - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
  - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
  - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
  - ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
  - La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
  - La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

## Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

  Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia del IES Don Bosco están en conexión, con el proyecto educativo de centro.

  1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
  2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
  3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
  4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
  5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
  6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
  7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
  8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

  **a) Relacionados con el clima de convivencia**

  1. Proporcionar normas y pautas para facilitar la convivencia de los diferentes miembros de la comunidad educativa para garantizar el diario desarrollo de las actividades escolares y extraescolares.
  2. Generar conciencia de que, como miembros de una comunidad educativa, se adquieren

deberes y derechos personales y colectivos que es necesario asumir con responsabilidad y reciprocidad para garantizar la convivencia.
3. Determinar los procedimientos para resolver en forma justa y oportuna los conflictos individuales y colectivos que se presenten entre los miembros de la comunidad educativa, mediante las instancias de diálogo y conciliación.
4. Generar criterios de respeto, valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de los bienes de uso colectivo.
5. Propiciar el desarrollo de valores éticos y morales para que los y las estudiantes asuman con responsabilidad su compromiso formativo como persona social y trascendente.
6. Invitar a los padres y madres de familia a que se comprometan con el proceso de formación integral de sus hijos e hijas mediante acciones y correctivos adecuados para el bienestar común, de acuerdo con las normas de convivencia del centro educativo, del cual son parte activa.
7. Generar conciencia en los-as estudiantes, para que consideren a sus docentes y directivos docentes como guías y orientadores preocupados por su formación intelectual, moral y social.
8. Mantener el buen nombre del centro educativo considerándola como propio y en tal virtud preocuparse por el aseo y conservación de las instalaciones, equipos y elementos.

**b) Relacionados con la igualdad, la interculturalidad la tolerancia y el respeto a la diversidad**

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.
2. Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
3. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en los centros educativos.
4. Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y violencia de género.
5. Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.
6. Extender los objetivos de igualdad de género a la igualdad de derechos de personas homosexuales, bisexuales y transexuales.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en los centros educativos.

**c) Relacionados con el aprendizaje emocional.**

**Objetivos generales:**

1. Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones
2. Identificar las emociones de los demás.

3. Desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones.
4. Prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas
5. Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas
6. Desarrollar una mayor competencia emocional
7. Desarrollar la habilidad de automotivarse.
8. Adoptar una actitud positiva ante la vida.

De estos objetivos generales se pueden derivar otros **objetivos específicos**, en función del contexto de intervención.

1. Aumento de las habilidades sociales y de las relaciones interpersonales satisfactorias.
2. Disminución de pensamientos autodestructivos, mejora de la autoestima.
3. Disminución en el índice de violencia y agresiones.
4. Menor conducta antisocial o socialmente desordenada.
5. Menor número de expulsiones de clase.
6. Mejora del rendimiento académico.
7. Disminución en la iniciación al consumo de drogas (alcohol, tabaco, drogas ilegales).
8. Mejor adaptación escolar, social y familiar.
9. Disminución de la tristeza y sintomatología depresiva.
10. Disminución de la ansiedad y el estrés.
11. Disminución de los desórdenes relacionados con la comida (anorexia, bulimia).

# D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

## Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

  Las programaciones didácticas se articulan para que el alumnado alcance el máximo nivel de desarrollo de las dimensiones física, intelectual, afectiva, social y moral de su personalidad. Son elaboradas, y en su caso modificadas, por los equipos de ciclo y aprobadas por el Claustro de profesores, a través de la aprobación de la PGA. Las programaciones didácticas se presentarán como anexo a la PGA, a requerimiento por el servicio de inspección.

  Son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo. Básicamente, y entre otros aspectos, incluyen: objetivos de aprendizaje,

competencias básicas, secuencias de contenidos, la metodología didáctica, los procedimientos y criterios de evaluación, de calificación, de recuperación y promoción, las actividades complementarias.

## Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

| Curso | Materias | ANNO |
|---|---|---|
| 1º de ESO (LOMLOE) | Lengua Castellana y Literatura | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Matemáticas | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Lengua extranjera: Inglés | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Geografía e Historia | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Educación Física | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Biología y Geología | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Música | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Tecnología y Digitalización | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera: Francés | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Proyectos de Artes Plásticas y Visuales | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Religión Católica | 2022 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Lengua Castellana y Literatura | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Matemáticas | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Lengua extranjera: Inglés | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Lengua extranjera: Francés | 2024 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Geografía e Historia | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Educación Física | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Física y Química | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Música | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Educación Plástica, Visual y Audiovisual | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Educación en Valores Cívicos y Éticos | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera: Francés | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Cultura Clásica | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Desarrollo Digital | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Religión Católica | 2023 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Ámbito Lingüístico y Social | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Ámbito Científico-Tecnológico | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Lengua Castellana y Literatura | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Matemáticas | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Lengua extranjera: Inglés | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Geografía e Historia | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Educación Física | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Biología y Geología | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Física y Química | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Educación Plástica, Visual y Audiovisual | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Tecnología y Digitalización | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera: Francés | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Música Activa, Movimiento y Folclore | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Religión Católica | 2022 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Ámbito Científico-Tecnológico | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Ámbito Lingüístico y Social | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Lengua Castellana y Literatura | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Matemáticas A | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Matemáticas B | 2023 |

| | | |
|---|---|---|
| 4º de ESO (LOMLOE) | Lengua extranjera: Inglés | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Lengua extranjera: Francés | 2024 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Geografía e Historia | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Educación Física | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Biología y Geología | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Física y Química | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Digitalización | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Economía y Emprendimiento | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Latín | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Formación y Orientación Personal y Profesional | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Expresión Artística | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Música | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Tecnología | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera: Francés | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Filosofía | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Cultura Clásica | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Cultura Científica | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Proyectos de Robótica | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Artes Escénicas, Danza y Folclore | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Religión Católica | 2023 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Educación Física | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Educación Física | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Filosofía | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Filosofía | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Lengua Castellana y Literatura I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Lengua Castellana y Literatura I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Lengua extranjera I: Inglés | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Lengua extranjera I: Inglés | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Latín I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Matemáticas I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Biología, Geología y Ciencias Ambientales | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Economía | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Dibujo Técnico I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Griego I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Física y Química | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Historia del Mundo Contemporáneo | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Tecnología e Ingeniería I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Literatura universal | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera I: Francés | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Latín I | 2024 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I | 2024 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Anatomía Aplicada | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Desarrollo Digital | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera I: Francés | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Biología, Geología y Ciencias Ambientales | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Dibujo Técnico I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Tecnología e Ingeniería I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Lenguaje y Práctica Musical | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Psicología | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Latín I | 2024 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I | 2024 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Economía | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Griego I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Historia del Mundo Contemporáneo | 2024 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Literatura universal | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Economía | 2024 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Literatura universal | 2024 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Desarrollo Digital | 2023 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Lenguaje y Práctica Musical | 2025 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Psicología | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Unión Europea | 2024 |

| | | |
|---|---|---|
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Religión Católica | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Religión Católica | 2022 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Historia de España | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Historia de España | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Historia de la filosofía | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Historia de la filosofía | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Lengua Castellana y Literatura II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Lengua Castellana y Literatura II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Lengua extranjera II: Inglés | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Lengua extranjera II: Inglés | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Lengua extranjera II: Francés | 2025 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Lengua extranjera II: Francés | 2024 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Latín II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Matemáticas II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Empresa y diseño de modelos de negocio | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Geografía | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Griego II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Historia del arte | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Latín II | 2024 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Biología | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Dibujo Técnico II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Física | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Geología y ciencias ambientales | 2024 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Química | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Tecnología e Ingeniería II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera II: Francés | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Historia de la música y la danza | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Fundamentos de administración y gestión | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Latín II | 2024 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Empresa y diseño de modelos de negocio | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Geografía | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Griego II | 2025 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera II: Francés | 2025 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Historia del arte | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Investigación y desarrollo científico | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Creación de contenidos artísticos y audiovisuales | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Dibujo Técnico II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Física | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Química | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Tecnología e Ingeniería II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Creación de contenidos artísticos y audiovisuales | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Fundamentos de administración y gestión | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Fundamentos de administración y gestión | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático | 2023 |
| 1º CFGB - Electricidad y electrónica | Ámbito de Ciencias Aplicadas | 2022 |
| 1º CFGB - Fabricación y montaje | Ámbito de Ciencias Aplicadas | 2022 |
| 1º CFGB - Fabricación y montaje | Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales | 2022 |
| 1º CFGB - Electricidad y electrónica | Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales | 2022 |
| 1º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica | Instalaciones eléctricas y domóticas | 2024 |
| 1º CFGB - Fabricación y montaje | Operaciones básicas de fabricación | 2022 |
| 1º CFGB - Electricidad y electrónica | Instalaciones eléctricas y domóticas | 2022 |
| 1º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje | Operaciones básicas de fabricación | 2024 |
| 1º CFGB - Fabricación y montaje | Soldadura y carpintería metálica | 2022 |
| 1º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje | Soldadura y carpintería metálica | 2024 |
| 1º CFGB - Electricidad y electrónica | Equipos eléctricos y electrónicos | 2022 |
| 1º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica | Equipos eléctricos y electrónicos | 2024 |
| 1º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje | Carpintería de aluminio y PVC | 2024 |
| 1º CFGB - Fabricación y montaje | Carpintería de aluminio y PVC | 2022 |
| 1º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje | Ciencias aplicadas I | 2024 |

| | | |
|---|---|---|
| 1º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica | Ciencias aplicadas I | 2024 |
| 1º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje | Comunicación y Ciencias Sociales I | 2024 |
| 1º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica | Comunicación y Ciencias Sociales I | 2024 |
| 1º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje | Itinerario personal para la empleabilidad | 2024 |
| 1º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica | Itinerario personal para la empleabilidad | 2024 |
| 1º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje | Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo | 2024 |
| 1º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica | Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo | 2024 |
| 2º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica | Ciencias aplicadas II | 2025 |
| 2º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje | Ciencias aplicadas II | 2025 |
| 2º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje | Comunicación y Ciencias Sociales II | 2025 |
| 2º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica | Comunicación y Ciencias Sociales II | 2025 |
| 2º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica | Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo | 2025 |
| 2º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje | Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo | 2025 |
| 2º CFGB - Electricidad y electrónica | Ámbito de Ciencias Aplicadas | 2023 |
| 2º CFGB - Fabricación y montaje | Ámbito de Ciencias Aplicadas | 2023 |
| 2º CFGB - Fabricación y montaje | Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales | 2023 |
| 2º CFGB - Electricidad y electrónica | Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales | 2023 |
| 2º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica | Instalaciones de telecomunicaciones | 2025 |
| 2º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje | Redes de evacuación | 2025 |
| 2º CFGB - Electricidad y electrónica | Instalaciones de telecomunicaciones | 2023 |
| 2º CFGB - Fabricación y montaje | Redes de evacuación | 2023 |
| 2º CFGB - Electricidad y electrónica | Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos | 2023 |
| 2º CFGB - Fabricación y montaje | Fontanería y calefacción básica | 2023 |
| 2º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje | Fontanería y calefacción básica | 2025 |
| 2º CFGB (LOFP) - Electricidad y electrónica | Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos | 2025 |
| 2º CFGB - Electricidad y electrónica | Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial | 2023 |
| 2º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje | Montaje de equipos de climatización | 2025 |
| 2º CFGB - Fabricación y montaje | Montaje de equipos de climatización | 2023 |
| 2º CFGB - Electricidad y electrónica | Formación en Centros de Trabajo | 2023 |
| 2º CFGB - Fabricación y montaje | Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial | 2023 |
| 2º CFGB - Fabricación y montaje | Formación en Centros de Trabajo | 2023 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones | Electrónica aplicada | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones | Equipos microinformáticos | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones | Instalaciones eléctricas básicas | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Automatismos industriales | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Carrocería | Elementos Amovibles | 2024 |
| 1º de CFGM (Equipos Electrónicos de Consumo) | Sistemas Electrónicos de Información | 2002 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mecanizado | Procesos de mecanizado | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones | Instalaciones de radiocomunicaciones | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles | Motores | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico | Técnicas de fabricación | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Soldadura y Calderería | Interpretación gráfica | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles | Circuitos de Fluidos Suspensión y Dirección | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico | Técnicas de unión y montaje | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones | Instalaciones de megafonía y sonorización | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico | Electricidad y automatismos eléctricos | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Soldadura y Calderería | Mecanizado | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles | Sistemas de Trasmisión y Frenado | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico | Automatismos neumáticos e hidráulicos | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles | Sistemas de carga y arranque | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles | Mecanizado básico | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Soldadura y Calderería | Soldadura en atmósfera natural | 2024 |
| 1º de CFGM (Equipos Electrónicos de Consumo) | Relación en el Equipo de Trabajo | 2002 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mecanizado | Mecanizado por control numérico | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Electrónica | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Carrocería | Elementos Metálicos y Sintéticos | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Soldadura y Calderería | Metrología y ensayos | 2024 |
| 1º de CFGM (Equipos Electrónicos de Consumo) | Calidad | 2002 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mecanizado | Fabricación por arranque de viruta | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Carrocería | Elementos Fijos | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Electrotecnia | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Carrocería | Mecanizado básico | 2024 |

| | | |
|---|---|---|
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Instalaciones eléctricas interiores | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mecanizado | Interpretación gráfica | 2024 |
| 1º de CFGM (Equipos Electrónicos de Consumo) | Electrónica General | 2002 |
| 1º de CFGM (Equipos Electrónicos de Consumo) | Electrónica Digital y Microprogramable | 2002 |
| 1º de CFGM (Equipos Electrónicos de Consumo) | Instalaciones Básicas | 2002 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Carrocería | Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Soldadura y Calderería | Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio | 2024 |
| 1º de CFGM (Equipos Electrónicos de Consumo) | Formación y Orientación Laboral | 2005 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mecanizado | Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles | Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones | Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico | Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio | 2024 |
| 1º de CFGM (Equipos Electrónicos de Consumo) | Inglés Técnico | 2012 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Digitalización aplicada al sector productivo | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mecanizado | Digitalización aplicada al sector productivo | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Soldadura y Calderería | Digitalización aplicada al sector productivo | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones | Digitalización aplicada al sector productivo | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles | Digitalización aplicada al sector productivo | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico | Digitalización aplicada al sector productivo | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Carrocería | Digitalización aplicada al sector productivo | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones | Sostenibilidad aplicada al sistema productivo | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Soldadura y Calderería | Sostenibilidad aplicada al sistema productivo | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico | Sostenibilidad aplicada al sistema productivo | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mecanizado | Sostenibilidad aplicada al sistema productivo | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Carrocería | Sostenibilidad aplicada al sistema productivo | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles | Sostenibilidad aplicada al sistema productivo | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Sostenibilidad aplicada al sistema productivo | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico | Itinerario personal para la empleabilidad I | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mecanizado | Itinerario personal para la empleabilidad I | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Soldadura y Calderería | Itinerario personal para la empleabilidad I | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Carrocería | Itinerario personal para la empleabilidad I | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Itinerario personal para la empleabilidad I | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones | Itinerario personal para la empleabilidad I | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles | Itinerario personal para la empleabilidad I | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mecanizado | Proyecto intermodular de mecanizado | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles | Proyecto intermodular de electromecánica de vehículos | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Carrocería | Proyecto intermodular de carrocería | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones | Proyecto intermodular de instalaciones de telecomunicaciones | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Soldadura y Calderería | Proyecto intermodular de soldadura y calderería | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico | Proyecto intermodular de mantenimiento electromecánico | 2024 |
| 1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Proyecto intermodular de instalaciones eléctricas y automáticas | 2024 |
| 2º de CFGM (Equipos Electrónicos de Consumo) | Equipos de Sonido | 2002 |
| 2º de CFGM (Equipos Electrónicos de Consumo) | Equipos de Imagen | 2005 |
| 2º de CFGM (Equipos Electrónicos de Consumo) | Equipos Microinformáticos y de Terminales de Telecomunicación | 2002 |
| 2º de CFGM (Equipos Electrónicos de Consumo) | Administración Gestión y Comercialización en la Pequeña Empresa | 2002 |
| 2º de CFGM (Equipos Electrónicos de Consumo) | Formación en Centros de Trabajo | 2002 |
| 2º de CFGM (Inst. y Mant. Electrom. de Maq. y Conduc. Líneas) | Formación en Centros de Trabajo | 2002 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico | Montaje y mantenimiento mecánico | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Instalaciones de distribución | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Carrocería | Preparación de superficies | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico | Montaje y mantenimiento eléctrico-electrónico | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico | Montaje y mantenimiento de líneas automatizadas | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Carrocería | Elementos estructurales del vehículo | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Instalaciones domóticas | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Carrocería | Embellecimiento de superficies | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones | Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Instalaciones solares fotovoltaicas | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Máquinas eléctricas | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles | Sistemas auxiliares del motor | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones | Instalaciones domóticas | 2025 |

| | | |
|---|---|---|
| 2º de CFGM (LOFP) - Mecanizado | Fabricación por abrasión, electroerosión corte y conformado, y por procesos especiales | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Soldadura y Calderería | Trazado, corte y conformado | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles | Circuitos Eléctricos Auxiliares del Vehículo | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones | Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones | Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles | Sistemas de Seguridad y Confortabilidad | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Mecanizado | Sistemas automatizados | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Soldadura y Calderería | Soldadura en atmósfera protegida | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Mecanizado | Metrología y ensayos | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Soldadura y Calderería | Montaje | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Mecanizado | Mecanizado avanzado por control numérico | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles | Itinerario personal para la empleabilidad II | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Carrocería | Itinerario personal para la empleabilidad II | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico | Itinerario personal para la empleabilidad II | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones | Itinerario personal para la empleabilidad II | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Itinerario personal para la empleabilidad II | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Mecanizado | Itinerario personal para la empleabilidad II | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Soldadura y Calderería | Itinerario personal para la empleabilidad II | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Inglés | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Programación, innovación tecnológica y cultura maker nivel básico | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles | Gestión y mantenimiento del vehículo híbrido y eléctrico | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Mecanizado | Fabricación aditiva y soldadura | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Soldadura y Calderería | Fabricación aditiva y soldadura | 2026 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones | Programación, innovación tecnológica y cultura maker | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Programación, innovación tecnológica y cultura maker | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico | Introducción al diseño en 3D | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Soldadura y Calderería | Diseño en tubería industrial y calderería pesada | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Carrocería | Personalización de vehículos | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Mecanizado | Proyecto intermodular de mecanizado | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Soldadura y Calderería | Proyecto intermodular de soldarura y calderería | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Proyecto intermodular de instalaciones eléctricas y automáticas | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Carrocería | Proyecto intermodular de carrocería | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones | Proyecto intermodular de instalaciones de telecomunicaciones | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico | Proyecto intermodular de mantenimiento electromecánico | 2025 |
| 2º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles | Proyecto intermodular de electromecánica de vehículos automóviles | 2025 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial | Sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Interpretación gráfica | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados | Técnicas y procesos en instalaciones eléctricas | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automoción | Sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales | Estructura de la empresa y la prevención de riesgos | 2025 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial | Sistemas secuenciales programables | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Sistemas hidráulicos y neumáticos | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados | Sistemas y circuitos eléctricos | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | Elementos de sistemas de telecomunicaciones | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales | Condiciones de seguridad y seguridad industrial | 2025 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | Sistemas informáticos y redes locales | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales | Riesgos Físicos Ambientales | 2025 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados | Técnicas y procesos en instalaciones domóticas y automáticas | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial | Sistemas de medida y regulación | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Sistemas eléctricos y electrónicos | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial | Sistemas de potencia | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales | Gestión de la prevención y responsabilidad jurídica | 2025 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | Técnicas y procesos en infraestructuras de telecomunicaciones | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Elementos de máquinas | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados | Gestión del montaje y del mantenimiento de instalaciones eléctricas | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Procesos de fabricación | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales | Riesgos relacionados con la seguridad vial | 2025 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | Gestión de proyectos de instalaciones de telecomunicaciones | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial | Documentación técnica | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Representación gráfica de sistemas mecatrónicos | 2024 |

| | | |
|---|---|---|
| 1º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial | Informática industrial | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | Sistemas de telefonía fija y móvil | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automoción | Elementos Amovibles y Fijos no Estructurales | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales | Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior | 2025 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Definición de Procesos de Mecanizado, Conformado y Montaje | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales | Itinerario personal para la empleabilidad I | 2025 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales | Sostenibilidad aplicada al sistema productivo | 2025 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales | Digitalización aplicada al sector productivo | 2025 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales | Proyecto intermodular de prevención de riesgos profesionales | 2025 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Mecanizado por control numérico | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automoción | Motores Térmicos y sus Sistemas Auxiliares | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Ejecución de procesos de fabricación | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automoción | Técnicas de comunicación y de relaciones | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automoción | Módulo profesional de idioma I | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados | Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automoción | Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial | Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Digitalización aplicada al sector productivo | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automoción | Digitalización aplicada al sector productivo | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial | Digitalización aplicada al sector productivo | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Digitalización aplicada al sector productivo | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | Digitalización aplicada al sector productivo | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados | Digitalización aplicada al sector productivo | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados | Sostenibilidad aplicada al sistema productivo | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial | Sostenibilidad aplicada al sistema productivo | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | Sostenibilidad aplicada al sistema productivo | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automoción | Sostenibilidad aplicada al sistema productivo | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Sostenibilidad aplicada al sistema productivo | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Sostenibilidad aplicada al sistema productivo | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial | Itinerario personal para la empleabilidad I | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automoción | Itinerario personal para la empleabilidad I | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Itinerario personal para la empleabilidad I | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados | Itinerario personal para la empleabilidad I | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | Itinerario personal para la empleabilidad I | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Itinerario personal para la empleabilidad I | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Proyecto intermodular de programación de fabricación de productos mecánicos | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados | Proyecto intermodular de sistemas electrotécnicos y automatizados | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Proyecto intermodular de mecatrónica industrial | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | Proyecto intermodular de sistemas de telecomunicaciones e informáticos | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automoción | Proyecto intermodular de automoción | 2024 |
| 1º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial | Proyecto intermodular de automatización y robótica industrial | 2024 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Fabricación asistida por ordenador | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial | Sistemas programables avanzados | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados | Procesos en instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Sistemas mecánicos | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | Sistemas de producción audiovisual | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Configuración de sistemas mecatrónicos | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados | Documentación técnica en instalaciones eléctricas | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Programación de Sistemas Automáticos de Fabricación Mecánica | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial | Robótica industrial | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | Redes telemáticas | 2025 |

| | | |
|---|---|---|
| 2º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | Sistemas de radiocomunicaciones | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Procesos y gestión de mantenimiento y calidad | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial | Comunicaciones industriales | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados | Desarrollo de redes eléctricas y centros de transformación | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Integración de sistemas | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados | Configuración de instalaciones domóticas y automáticas | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial | Integración de sistemas de automatización industrial | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | Sistemas integrados y hogar digital | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Simulación de sistemas mecatrónicos | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Automoción | Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados | Configuración de instalaciones eléctricas | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Programación de la producción | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales | Riesgos Químicos y Biológicos Ambientales | 2026 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Automoción | Tratamiento y recubrimiento de superficies | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Automoción | Gestión y logística del mantenimiento de vehículos | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales | Riesgos ergonómicos y psicosociales | 2026 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Verificación de productos | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Automoción | Estructuras del vehículo | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales | Situaciones de emergencia | 2026 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales | Ruidos y vibraciones | 2026 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales | Itinerario personal para la empleabilidad II | 2026 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados | Itinerario personal para la empleabilidad II | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Itinerario personal para la empleabilidad II | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | Itinerario personal para la empleabilidad II | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Automoción | Itinerario personal para la empleabilidad II | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial | Itinerario personal para la empleabilidad II | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Itinerario personal para la empleabilidad II | 2025 |
| 2º de CFGS (Prevención de Riesgos Profesionales) | Formación en Centros de Trabajo | 2005 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Fabricación aditiva y soldadura | 2026 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Automoción | Gestión y mantenimiento del vehículo híbrido y eléctrico | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados | Diseño industrial avanzado | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial | Diseño industrial avanzado | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | Diseño industrial avanzado | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Diseño y fabricación de piezas mecánicas en 3D | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Mantenimiento de sistemas mecatrónicos | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales | Protección de personas trabajadoras especialmente sensibles | 2026 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Proyecto intermodular de mecatrónica industrial | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Prevención de riesgos profesionales | Proyecto intermodular de prevención de riesgos profesionales | 2026 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Automatización y Robótica Industrial | Proyecto intermodular de automatización y robótica industrial | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Proyecto intermodular de fabricación de productos mecánicos | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | Proyecto intermodular de sistemas de telecomunicación e informáticos | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados | Proyecto intermodular de sistemas electrotécnicos y automatizados | 2025 |
| 2º de CFGS (LOFP) - Automoción | Proyecto intermodular de automoción | 2025 |
| CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Automatismos industriales | 2024 |
| CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Electrónica | 2024 |
| CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Electrotecnia | 2024 |
| CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Instalaciones eléctricas interiores | 2024 |
| CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Carrocería | Digitalización aplicada al sector productivo | 2025 |
| CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Carrocería | Sostenibilidad aplicada al sistema productivo | 2025 |
| CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Carrocería | Itinerario personal para la empleabilidad I | 2025 |
| CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Carrocería | Proyecto intermodular de carrocería | 2025 |
| CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Carrocería | Personalización de vehículos | 2025 |
| CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Carrocería | Preparación de superficies | 2025 |
| CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Instalaciones de distribución | 2025 |
| CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios | 2025 |
| CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Instalaciones domóticas | 2025 |

| | | |
|---|---|---|
| CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Instalaciones solares fotovoltaicas | 2025 |
| CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalaciones Eléctricas y Automáticas | Máquinas eléctricas | 2025 |
| CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Carrocería | Itinerario personal para la empleabilidad II | 2025 |
| CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Interpretación gráfica | 2024 |
| CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Sistemas hidráulicos y neumáticos | 2024 |
| CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Sistemas eléctricos y electrónicos | 2024 |
| CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Elementos de máquinas | 2024 |
| CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Procesos de fabricación | 2024 |
| CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Mecatrónica Industrial | Representación gráfica de sistemas mecatrónicos | 2024 |
| CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Definición de Procesos de Mecanizado, Conformado y Montaje | 2024 |
| CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Mecanizado por control numérico | 2024 |
| CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Ejecución de procesos de fabricación | 2024 |
| CFGS (Modular presencial) (Prevención de Riesgos Profesionales) | Formación en Centros de Trabajo | 2010 |
| CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior | 2024 |
| CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Digitalización aplicada al sector productivo | 2024 |
| CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Sostenibilidad aplicada al sistema productivo | 2024 |
| CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Itinerario personal para la empleabilidad I | 2024 |
| CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica | Proyecto intermodular de programación de fabricación de productos mecánicos | 2024 |
| Curso de acceso a CFGM | Ámbito de Comunicación | 2025 |
| Curso de acceso a CFGM | Ámbito Social | 2025 |
| Curso de acceso a CFGM | Ámbito Científico-Tecnológico | 2025 |

## Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

  En el centro se desarrollan los ámbitos que se describen a continuación, tanto en 3º y 4º de Diversificación curricular, como en 1º y 2º de CFGB.

  **3º y 4º Diversificación curricular.**

  - Ámbito Sociolingüístico.Lengua y Literatura.Geografía e Historia.
  - Ámbito Científico tecnológico.Matemáticas.Biología y Geología.Física y Química.En 4º también se incluye Tecnología y Digitalización

  **1º y 2º CFGB.**

  - Ámbito Sociolingüístico.Lengua y Literatura.Geografía e Historia.Inglés.
  - Ámbito Científico tecnológico.Matemáticas.Biología y Geología.Física y Química.

  Los contenidos se abordan en cada uno de ellos, se encuentran recogidos en las

programaciones propias de estos ámbitos, adjuntas a la PGA.

### Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

  **Campo NO obligatorio por registrar**

## E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

### Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe eligir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
  - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
  - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
  - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
  - ✓ Programas de diversificación curricular.
  - ✓ El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
  - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.

- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- ✓ La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

## Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
  - ✓ La acción tutorial.
  - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
  - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
  - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.

- ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

## Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
  - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
  - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
  - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
  - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
  - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
  - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
  - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo

y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.

- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

### Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

  Desarrollo del PISE+ a través de la elaboración y puesta en marcha del programa Tutorías Afectivas. Participación en la formación asociada al programa de Éxito Educativo.

## F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

### Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?
  - **Acción educativa**

    **Justificación:** Es un centro con una gran variedad de alumnado y profesorado, por lo que uno de nuestros ejes es la convivencia y la inclusión.

- **Enseñanza - aprendizaje**

  **Justificación:** Debido a la implantación de la nueva Ley de Formación Profesional, es necesario actualizar las programaciones didácticas y sus contenidos. Además, de la formación para la utilización del Cuaderno de Evaluación en la ESO.

- **Formación profesional**

  **Justificación:** Debido a los avances tecnológicos, es necesario la actualización de la formación del profesorado.

- **Programas CLM**

  **Justificación:** El centro posee Proyectos de Innovación Educativa, Proyectos Bilingües, Aula del Futuro. Radio Escolar, Programas de Educación Inclusiva, Proyecto Escolar Saludable y Programas de Éxito Educativo.

- **Transformación digital**

  **Justificación:** Una de las líneas de trabajo es fomentar el uso de EducamosCLM, así como la metodología STEM. Y mejorar la competencia digital de la comunidad educativa.

# G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

## Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

  No ha registrado **Plan de mejora** en Documentos de Gestión de Centros.

## Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

| Nombre | Estado | Descripción | Fecha |
|---|---|---|---|
| Igualdad y convivencia | Presentado | Plan de igualdad y convivencia | 16-10-2026 |

## Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

| Nombre | Estado | Descripción | Fecha |
|---|---|---|---|
| Plan digital | Presentado | Plan Digital | 22-10-2026 |

## Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

  No ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros.

## Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

| Nombre | Estado | Descripción | Fecha |
|---|---|---|---|
| Lectura | Presentado | Plan de lectura | 13-10-2026 |

## Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

| Nombre | Estado | Descripción | Fecha |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Otros planes, proyectos, actividades, etc | Presentado | NOFC | 21-10-2026 |
| Otros planes, proyectos, actividades, etc | Presentado | Plan de Formación | 21-10-2026 |
| Otros planes, proyectos, actividades, etc | Presentado | Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa | 20-10-2026 |
| Otros planes, proyectos, actividades, etc | Presentado | Informe de Calidad (Red Educal) | 12-10-2026 |
| Otros planes, proyectos, actividades, etc | Presentado | Plan de Mejora | 12-10-2026 |
| Otros planes, proyectos, actividades, etc | Presentado | Evaluación interna | 12-10-2026 |